



Intendencia Municipal de
Mar Chiquita

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324
FAX: (02265) 43-2660
B7174BGB-CORONEL VIDAL

VISTO

Coronel Vidal, 04 de noviembre de 2015.

Nº 1906

REGISTRO DE DECRETOS

La comunicación cursada por el Honorable Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del D.E. la sanción de la Ordenanza N° 050/2015 y;

CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. con fecha 02/11/2015;

Que de conformidad a lo establecido en el art. 108 inc.2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de las Ordenanzas;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

DECRETA

ARTICULO 1º: Promúnguese la Ordenanza N° 050/2015, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 28/10/15, cuya copia, como anexo, forma parte del presente decreto.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario General Prof Luis Fernando Córdoba.

ARTICULO 3º: Comuníquese a quienes corresponda y dese al Registro Oficial.—

DECRETO N° 1744

MCC

ALBERTO PÉREZ

Intendente Municipal
Intendencia de Mar Chiquita

Honorable Concejo Deliberante
de Mar Chiquita
Intendencia Municipal de
VISTAN Chiquita

Nº 1907

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324
FAX: (02265) 43-2324
E-mail: el_expediente_municipal@coronelvidal.gov.ar
B7174BGB CORONEL VIDAL
German Garrido Plaza Barrio los Potreros".

REGISTRO DE DECRETOS

CONSIDERANDO

Que a fs. 1 obra nota suscripta por los vecinos residentes del Barrio los Potreros de Coronel Vidal, proponiendo que la tan anhelada plaza de su barrio lleve el nombre del Ing. GERMAN GARRIDO, en su memoria, toda vez que ha sido un ferviente defensor del Barrio, siempre pendiente de sus necesidades y el bienestar de sus vecinos;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE**

ORDENANZA

ARTICULO 1º: IMPONESE, el nombre de Ing. Germán Garrido, a la Plaza ubicada en el Barrio "Los Potreros" de la ciudad de Coronel Vidal.

ARTICULO 2º: De forma

ORDENANZA N° 050

Dada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 28 días del mes de octubre del año 2015

Gloria Leticia Tolosa
GLORIA LETICIA TOLOSA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Ricardo Del Curto
Ricardo Del Curto
PRESIDENTE
Del Honorable Concejo Deliberante